

DECRETO Nº 3325, €1

MAT.: Nombra responsable del desarrollo del convenio de Transferencia de Recursos "Diseño de Proyectos de Preinversión".

LAJA, Julio 24 de 2013

VISTOS:

- 1.- Min. Int. (Circ.) Nº 149 de fecha 05.08.11, donde se informa el otorgamiento de financiamiento y apoyo técnico de pre-inversión.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos "Diseño de proyectos de preinversión" entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 04.10.11.
- 3.- Decreto Exento Nº 5114, de fecha 25.10.11, donde se aprueban convenios de transferencias de recursos con las siguientes Municipalidades: Cañete, La Florida, Laja y Coelemu.
- 4.- D.A Nº 3.704 de fecha 05.12.11, donde se aprueba convenio de transferencia.
- 5.- Memo Nº 266 de fecha 15.12.11, donde se solicita autorización para contratación directa.
- 6.- D.A Nº 3.810 de fecha 15.12.11, donde se procede a realizar la contratación modalidad trato directo.
- 7.- Contrato prestación de servicios entre la consultora Sociedad de Servicios Profesionales Ltda. y la I. Municipalidad de Laja de fecha 15.12.11.
- 8.- Oficio Nº 170 de fecha 01.03.12, donde se solicita la primera transferencia a la SUBDERE.
- 9.- Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos "Diseño de Proyectos de Preinversión" entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 20.03.12.
- 10.- D.A Nº 930 de fecha 22.03.12, donde se aprueba la modificación del convenio.
- 11.- Decreto Exento Nº 3116 del 20.08.12 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba la modificación del Convenio de transferencias de recursos para "Diseño de Proyectos de Preinversión", entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 16.08.12.
- 12.- D.A Nº 3.961 de fecha 14.11.12, donde se aprueba la modificación del convenio.
- 13.- Modificación de contrato prestación de servicios entre la consultora Sociedad de Servicios Profesionales Ltda. y la I. Municipalidad de Laja de fecha 22.03.12.
- 14.- D.A Nº 4.369 de fecha 05.12.12.
- 15.- Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos "Diseño de Proyectos de Preinversión" entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 21.12.12.
- 16.- D.A Nº 4.847 de fecha 31.12.12, que aprueba la modificación del convenio.
- 17.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y Ley 19.886 y su Reglamento.

RESUELVO:

1.- NÓMBRASE a Juan Rocha Guzmán SECPLAN como Responsable del desarrollo del convenio de Transferencia de Recursos "Diseño de Proyectos de Preinversión", suscrito entre la SUBDERE y la I. Municipalidad de Laja. En caso de ausencia le subrogará Gissela Soto Rubilar, Profesional de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GISSELA SOTO RUBILAR SECRETARIA MUNICIPAL(S)

OSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

<u>DISTRIBUCIÓN:/</u> -SS.MM - Control - SECPLAN